

MINUTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL 27 DE JUNIO DEL 2019

Tenemos la reunión de la Comisión Edilicia permanente de Cultura. En base a los artículos 27 Y 49, Fracción II de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47, fracción II, 49 y 51 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 11:12 del día de hoy jueves 27 junio del 2019, damos por iniciada esta sesión. Buenos días Señoras, Señores Regidores, integrantes de la Comisión Edilicia permanente de Cultura, respetables invitados. A continuación, me permito tomar la asistencia y verificar la existencia del quorum legal de los integrantes de esta comisión a sesionar:

Regidora Laurel carrillo ventura. (PRESENTE)

Regidor Saúl López Orozco. (PRESENTE)

Regidor Cecilio López. Fernández. (PRESENTE)

Y un servidor Luis Alberto Michel Rodríguez, como Presidente de la Comisión. (PRESENTE).

Total, de asistentes 4 de 4, Para todos los efectos legales, a que haya lugar. Existiendo quórum legal. Siendo las 11:14 horas, Para desahogar la sesión de trabajo correspondiente al día de hoy jueves 27 junio del año 2019 y para regirla propongo ustedes Señoras y Señores Regidores, El siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal
- III. Aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión de la comisión de fecha 27/05/2019.
- V. Estudió, análisis y discusión de la iniciativa de acuerdo edilicio la cual tiene por objeto la creación, por parte del Ayuntamiento de un equipo de trabajo conformado por estudiantes profesionistas en el ramo de la psicología que atienda los posibles problemas de salud mental emocional que padezcan los niños, los jóvenes adolescentes del Municipio Puerto Vallarta, la elaboración de una campaña de publicidad e información dirigida y aplicada a las escuelas públicas de educación secundaria y media superior en donde la Autoridad Municipal informa y ofrezca ayuda apoyo e intervención a los niños y adolescentes que padezcan situaciones de depresión, ansiedad, temor, soledad y conductas auto lesivas. La impartición de pláticas y talleres dirigidos a padres de familia que tengan como finalidad ofrecer los conocimientos teóricos y prácticos para prevenir y detectar posible padecimiento de salud mental emocional en los niños y jóvenes.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

Está a su amable consideración Regidoras y Regidores la Orden del Día, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse?

Regidor Saúl López Orozco: Es solo para confirmar, la orden del día que nos enviaste viene un poco más resumido todo lo que acabas de decir en el punto 5 en donde comentas que es análisis, estudio y discusión el punto quinto, aquí con el orden del día dice presentación de la propuesta para la creación por parte del Ayuntamiento de un equipo conformado por estudiantes profesionistas en el ramo de Psicología que atienda los posibles problemas de salud mental emocional que padezcan los niños jóvenes y adolescentes del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, es lo que dice el quinto punto que creo que es lo que vamos a analizar, aquí viene más amplio que lo que comentabas ahorita. Pero si es en ese tenor, para no leer todo y analizarlo en el quinto punto adelante, gracias.

Regidor Luis Alberto Michel: esta resumido para no leer y decir todo el tema en la orden del día, pero si es para analizarlo en el quinto punto. Ok entonces en votación, favor de levantar la mano ¿si es de aprobarse?, a favor 4, en contra 0, abstenciones 0. En consecuencia se aprueba para todos los efectos legales a que haya lugar y en el orden aprobado pasó a desahogar el siguiente punto.

Cuarto punto del orden del día; Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión de la Comisión del 27 mayo de 2019, pido permiso para omitir la lectura y continuar, ¿si es de aprobarse favor de levantar la mano? 4 a favor, en contra 0, abstenciones 0.

Quinto punto del orden del día es análisis y discusión de la propuesta que tiene como finalidad la creación por parte del ayuntamiento de un equipo de trabajo conformado por estudiantes profesionistas en el ramo de la psicología que atiendan los posibles problemas de salud mental emocional que padezcan los niños jóvenes y adolescentes del municipio de Puerto Vallarta. La elaboración de una campaña de publicidad e información dirigida y aplicada a las escuelas públicas de educación secundaria y media superior en donde la autoridad municipal informe y ofrezca ayuda, apoyo e intervención a los niños y adolescentes que padezcan situaciones de depresión, ansiedad, temor, soledad y conductas auto lesivas. La impartición de pláticas y talleres dirigidos a padres de familia que tengan como finalidad ofrecer los conocimientos teóricos y prácticos para prevenir y detectar posibles padecimientos de salud mental emocional en los niños y jóvenes.

Es por lo que en este caso me permito presentar a la doctora Emilia Jazmín que es Coordinadora de la carrera de Psicología del CUC (Centro Universitario de la Costa), es por lo que pido permiso, para que ella pueda tomar y hacer uso de la palabra, favor de levantar la mano ¿si están de acuerdo? a favor 4, contra 0, abstenciones 0.

Pues doctora si usted nos puede dar una explicación sobre el tema el micrófono es suyo:

Invitada Dra. Emilia Jazmín Vázquez: Muchas gracias por la invitación y gracias por permitirme este espacio si quiero compartir con ustedes algo de información sobre el tema del suicidio, les dejo mi correo electrónico, teléfono para cualquier duda, comentario o posterior colaboración estoy a sus órdenes. Me parece muy interesante la propuesta del Regidor y bueno en ese sentido quisiera compartirles probablemente lo que ustedes han escuchado, ya conocen, que es que es el suicidio. Bueno el suicidio, es una conducta o conjunto de conductas que tienen como propósito la muerte de una persona. Por quién? por el mismo, hay 2 tipos de suicidio: está el "Suicidio Consumado", que es cuando finalmente se logra el propósito que es la muerte, pero también puede haber un "Suicidio Frustrado", en este caso la consecuencia pues puede variar dependiendo en la gravedad que resulte para la persona, puede ser alguna discapacidad o algún daño mayor, pero sin llegar a la muerte. Es muy importante identificar cuáles son los elementos de una conducta suicida, ¿porque digo conducta? porque más adelante vamos a ver que también está la idea no suicida o la intención suicida pero no todas tienen que ver con la conducta en sí. Hay 2 elementos muy importantes en la conducta suicida: uno es el Criterio de Auto Infligido, es decir, que tiene que ser algo que la persona se haga, asimismo, por eso es auto infligido y el otro es que debe llevar el propósito La Muerte, porque hay personas que pueden generarse un daño o infligir, pero el propósito no es la muerte; pero hay otro propósito que si es la muerte, entonces estaríamos hablando de un Suicidio Consumado.

Si se llega a la muerte o frustrado en caso que no llegue la muerte, tenemos entonces que hay el para suicidio, que es un conjunto de conductas voluntarias intencionales con el fin de provocarse un daño físico, la consecuencia puede ser el dolor, la desfiguración, la mutilación o daño del cuerpo, no es acabar con la vida, se le llama para suicidio cuando la persona no tiene la intención de propiamente terminar con la vida, pero sí de general algún dolor, daño o mutilación, por ejemplo personas de la escuela que se cortan, el suicidio frustrado donde la persona si busca la muerte, cualquier persona que comunique una idea de muerte o que quiere morirse hay que tomar atención, la mayoría de veces la persona que se suicidó aviso de muchas maneras que quería hacerlo, pero no estuvimos pendiente a las señales, hay 3 fases que son: la ideación; la persona comienza a pensar el suicidio como una solución a sus problemas, cuando comienza a planear el suicidio es decir ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Cómo?, cuando ya hace la acción para quitarse la vida puede resultar en el suicidio consumado o que lo frustren, es lo que plantea estas laminas, aquí plantea 5 fases pero realmente

conceden el suicidio que mujeres, en cuestión civil se suicidan más las personas que no tienen un lazo o un vínculo afectivo, son más los solteros que los casados, pero no quedan exentos los casados, en un estudio, son las personas desempleadas las suicidas. ¿Porque suicidarse?, bueno muchas veces el suicidio es multifactorial o multi causal, no hay un solo factor sin una causa de suicidio, no se suicida por solo una cosa o un factor, la persona siente que hay problemas que no se pueden solucionar, la persona siente desde su perspectiva que no tiene los recursos necesarios para afrontar el problema, ven como una forma de solucionar los problemas el suicidio, se dice que generalmente las personas piensan en suicidios por una crisis, tiene una mirada en túnel, es que no ve más allá de lo que está enfrente de él, no ve lo que está alrededor, no permite ver soluciones, puede ver un sufrimiento, o desesperanza, es más complicado cuando la persona pierde la voluntad de vivir, no es que no quiera vivir, si no quiere dejar de vivir el momento.

“Riesgos de Suicidio”: Aumenta la probabilidad de suicidio: Hay factores individuales, psicológicos, sociales. ¿Que es una crisis?, es un estado temporal de trastornos y desorganización, es algo que pasa, se siente desorganizada, y sin soluciones para afrontar el problema, no puede manejar la situación como generalmente lo hace y entonces utiliza otros métodos para solucionar problemas y ese método a veces el suicidio, una crisis puede tener dos perspectivas, puede ser vista como un peligro, porque no se maneja de manera adecuada, a veces queremos apoyar a alguien y no son adecuadas las formas y no sabemos a quién acudir. Para saber que hacer durante la crisis, primero Auxilio Psicológico, dos tipos de crisis, las crisis circunstanciales, son de manera repentina, la crisis de desarrollo de una persona o un individuo son cambios de una persona experimenta den un tránsito de una etapa a otra. “Solo se suicidan los Locos, los Cobardes o los Valientes”.

Regidor Saúl López Orozco: Si creo que es muy interesante esta frase y que bueno que estas tomando esta iniciativa regidor Luis Michel, porque tenemos que perder el miedo de hablar de psicología o que los locos son los que se suicidan, porque así como aprender los primeros auxilios médicos, también tienen que ser mentales, cuando sabemos que alguien tiene un problema lo primero que le decimos es adelante échale ganas, todo va estar bien, todo va a cambiar mañana, pero no tenemos esa capacidad de al momento darle un auxilio, se debe socializar el tema donde todos intervengan de manera pronta, para poder auxiliar no solo como los que van al psicólogo están locos, es un trabajo que se debe hacer, es cuánto.

Regidor Cecilio López Fernández: en relación con lo que preguntas concretamente es una locura pensar eso, porque realmente se suicida quien vive la soledad, la tristeza, quien vive la frustración, sobre todo el desamparo, considero que son ellos tienen el riesgo de suicidarse, la soledad y otros factores y si es más loco quien piensa que se suicidan los locos, es cuánto.

Regidora Laurel Carrillo Ventura: coincido contigo, las etapas no solamente los adultos la padecen, los niños se estresan o tienen problemas de crisis de edad adulta, creo que los niños desde que están en el vientre ya llevan un estrés porque están pasando por una etapa y como comentas la etapa de amamantamiento, no como dice ahí los locos se suicidan, si no es el problema personal de cada persona o familia o tu propia personalidad es cuánto.

Invitada Dra. Emilia Jazmin Vázquez: La prevención nos hace falta en México, por ejemplo, voy al médico cuando me siento mal, ¿cuando voy al psicólogo? cuando siento que ya no puedo, nos falta la cultura de la prevención. En la frase “todos estamos expuestos al suicidio, la enfermedad mental y enfermedad emocional”, el suicidio siempre se avisa de una u otra manera, como les decía las personas nos avisan.

Si me permiten dar mi opinión de la propuesta que se está presentando, si está bien, pero se tendría que revisar a los estudiantes que estarían para apoyar a las personas, porque también debe de haber profesionistas que los estén apoyando, orientando y ayudando. Puedo hacer todo lo posible y proponer y realizar un convenio de colaboración con el CUC (Centro Universitario de la Costa) para que esta iniciativa se pueda llevar a cabo, estoy puesta para apoyar en todo.

Regidor Luis Alberto Michel: Doctora estamos muy agradecidos con su exposición, muy bonita y muy amplia, y sobre todo los temas que realmente se deben de tocar son de actualidad, me quede con una gran interrogante, puso usted una frase "no quiere morirse si no dejar de tener ese problema", es decir, que ¿el suicida no piensa qué va a morir?,

Invitada Dra. Emilia Jazmin Vázquez: La persona que se suicida si sabe, le gustaría no existir, pero no significa que quiera morir, pero hay personas que si quieren morir y saben que si van a morir, pero es porque en ese momento no ven otra solución y la única salida es el suicidio, hay gente que se arrepiente, el propósito de saber ¿para que vivo? es clave, si porque menciono que es una crisis circunstancial o de desarrollo, cuando una persona se sube a un poste de la luz o un edificio y quiere lanzarse al vacío, y ahí va el bombero o una persona para que no se lance, usted que le puede decir a una persona, me refiero para que tenga el conocimiento general usted que le puede decir a esta persona que está arriba de un poste, porque a veces se utilizan megáfonos para convencerlo. Es una situación compleja, porque sabemos que muchos de los servidores no están capacitados, o para una sociedad la nota periódica como se publica desde los periodistas, la invitación sería que hicieran más cursos de primeros auxilios psicológicos, lo de las frases es una buena idea y tienen que ser bien pensadas, hay múltiples deseos de suicidio porque tal vez la persona se siente sola.

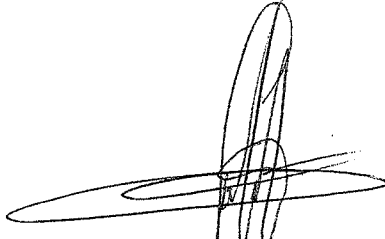
Regidor Luis Alberto Michel: yo tuve un compañero en CBTI que no tenía tiempo completo y no comía se volvió y se trasformó y finalmente se suicidó, doctora nuevamente muy agradecido estamos con usted que nos haya venido a dar una plática, sobre lo que es el suicidio y tenemos un concepto, una idea más general de lo que es este tema.

Regidor Cecilio López Fernández: Antes que nada, Dra. Emilia, agradecer la información, la buena disposición, por traer estos temas que son trascendentales para la sociedad, en estos momentos caóticos que vivimos sobre todo en México, el hecho que hagamos prevención es fundamental, es algo que debería estar en las políticas públicas, como comenta debe de haber un presupuesto, debe de haber una infraestructura para ello y debe haber un experto de la prevención y el suicidio, esto tiene que pasar por políticas públicas, desarrollo económico, mejorar condiciones del medio ambiente, de desarrollo social, de darle oportunidad a la juventud y la niñez que tengan actividades que los nutran y del desarrollo cultural, deportivo y es infraestructura que requiere de políticas públicas que requieren de inversión por parte del estado, como sea que no ha sucedido los últimos 30 años, esa es precisamente la causa de que haya desintegración social y que haya esa ruptura del tejido social y de que haya esa sociedad, de esa tristeza, que haya esa frustración y ese abandono y esa es la consecuencia del suicidio, en el aspecto del suicidio, si ese momento catastrófico, pero hay otras formas de laceramiento, el consumo de drogas, es una forma paulatina de estarse lacerando y estar omitiendo la realidad que no se vive, que no se quiere aceptar, son muchos factores, pero la iniciativa es en este momento de crisis fundamentales, Luis me parece excelente, debemos de contribuir y ponerle lo que este en nuestro alcance para que haya recursos para esta actividad, yo nada más les comento una experiencia que tuve; una amiga recién tenía unos cuatro años de haberse quedado viuda y casi yo no la veía y una vez en una reunión me la encontré y medio gusto verla, le di un abrazo con mucho cariño, sincero, pues era costumbre, no la había visto en mucho tiempo y pasaron meses y un día me la encontré y me dijo si no me hubieras dado ese abrazo ese día sabe que locuras estaba yo por cometer, es una experiencia que yo no podía creer por un abrazo cómo cambió la vida de alguien, pero a veces si es cierto, el apapacho que a veces es sencillito, pero tiene que ser de corazón, tiene que ser consiente y esta labor que se pretende, pues también tiene que salir de esa conciencia social y de esa conciencia humana. Muchas gracias felicidades.

Regidora Laurel Carrillo Ventura: yo nada más quiero mencionar algo importante reforzar los valores en las familias por que se han venido perdiendo cada día que pasa vemos los problemas, a partir de que los valores se pierdan, es cuánto.

Regidor Luis Alberto Michel: Bien amigos Regidores, muchas gracias por solidarizarse con esta iniciativa y vamos a seguir avanzando, una mesa de trabajo la vamos a programar y también la vamos a invitar Dra. Emilia Jazmin Vázquez,

En cuanto al punto sexto del orden del día, Asuntos que tratar Generales, les pregunto si tenemos algún asunto general que tratar, que manifieste levantando la mano, al no a ver más asuntos generales, damos por terminado este punto, el séptimo punto no habiendo asuntos que tratar de la sesión de edilicia de cultura el día 27 de julio del 2019, siendo las 11:56 horas del día se declara clausura la presente sesión.



Mtro. Luis Alberto Michel Rodríguez.

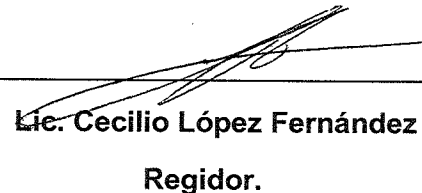
Regidor.

FUERTO VILMARIA, JAL.



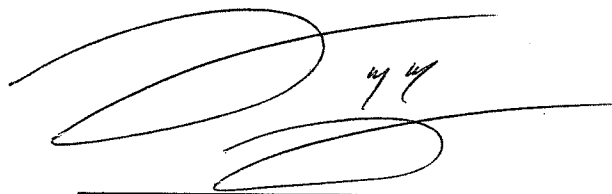
QFB. María Laurel Carrillo Ventura

Regidora.



Lic. Cecilio López Fernández

Regidor.



Lic. Saúl López Orozco

Regidor.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization's finances and for ensuring compliance with applicable laws and regulations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that must be followed when recording transactions. This includes the requirement that all entries be supported by appropriate documentation, such as invoices, receipts, and contracts. It also stresses the need for regular reconciliation of accounts to identify and correct any discrepancies.

3. The third part of the document addresses the issue of internal controls. It describes the various measures that should be implemented to prevent fraud and to ensure the integrity of the financial reporting process. These controls include the separation of duties, the use of standardized forms, and the implementation of a robust audit trail.

4. The final part of the document provides a summary of the key points discussed and offers recommendations for further improvement. It encourages the organization to regularly review and update its financial reporting policies and procedures to reflect changes in the business environment and regulatory requirements.